



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Departamento:

DEPTO. DE ENF. ATENCION DES. Y PRES. S. COMUNIT.

Academia:

Nombre de la unidad de aprendizaje:

PRACTICA DE ENFERMERIA EN TERAPIAS ALTERNATIVAS Y TRADICIONAL

| Clave de la materia: | Horas de teoría: | Horas de práctica: | Total de horas: | Valor en créditos: |
|----------------------|------------------|--------------------|-----------------|--------------------|
| 18725 | 0 | 96 | 96 | 6 |

| Tipo de curso: | Nivel en que se ubica: | Programa educativo | Prerrequisitos: |
|----------------|------------------------|---|--------------------------|
| P = práctica | Licenciatura | (LENF) LICENCIATURA EN ENFERMERIA / 8o. | CISA 18723 CISA 18724 |

Área de formación:

AREA ESPECIALIZANTE SELECTIVA

Perfil docente:

El docente debe tener Licenciatura en Enfermería o Medicina, -preferentemente contar con estudios Postécnico o Posgrado en Salud Pública-; obligatoriamente haber tomado cuando menos un curso o diplomado para la Enseñanza en Medicinas Alternativas (MTN) o Tradicionales (MTR). Debe reconocer los Procesos de Intervención (NIC), el Proceso de Atención Enfermero (PAE) así como la Clasificación de Intervenciones de Enfermería (CIE); que pueden formar parte de las Terapias Complementarias para la atención adecuada de un paciente; con el objetivo de desarrollar adecuadamente en los estudiantes de enfermería, competencias de análisis e interpretación para la recomendación a la sociedad del uso y selección segura, de los tipos de atención para la salud denominado Terapias Alternativas o Complementarias con adherencia a normas éticas y profesionales.

Elaborado por:

Dra. en Cs Ed Maria del Rosario Ruiz Duran
Lic. Enf Juan Carlos Nuñez

Evaluated and updated by:

Academia de Terapias Alternativas

Fecha de elaboración:

Fecha de última actualización aprobada por la Academia

02/06/2017

03/06/2017

2. COMPETENCIA (S) DEL PERFIL DE EGRESO

| LICENCIATURA EN ENFERMERIA |
|---|
| Profesionales |
| Proporciona cuidados de enfermería al atender las necesidades de salud enfermedad de las personas mediante intervenciones independientes o de colaboración que fortalezcan la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la persona sana o enferma, en cualquier nivel de atención, basándose en principios filosóficos, metodológicos, técnicos, éticos y humanísticos que privilegian el valor de la vida, la diversidad e interculturalidad, cultura de servicio y el respeto por la normatividad vigente. |
| Socio- Culturales |
| Se desarrolla personal y profesionalmente mediante el autoconocimiento, análisis de la situación, aplicación de juicio crítico y toma de decisiones en sus relaciones interpersonales y de participación. Respeta la individualidad y dignidad humana a través de la satisfacción de las necesidades fundamentales de la persona para promover el auto cuidado de la salud e independencia. |
| Desarrolla una cultura de trabajo inter y multidisciplinar al aplicar estrategias de asesoría, consultoría o acompañamiento de la persona o grupos poblacionales, en ambientes diversificados de la práctica profesional de enfermería, en un ejercicio independiente, tanto en el hogar como en centros de atención especial, estancias de día y de cuidados paliativos y terminales que contribuyan al auto cuidado para recuperar la salud, aliviar el dolor, mejorar la calidad de vida o preparar a la persona para una muerte digna. |
| Técnico- Instrumentales |
| Direcciona sus habilidades para investigar, descubrir y resolver problemas inherentes a su entorno, que le permitan orientar su conocimiento a propuestas innovadoras de la práctica; divulga y aplica resultados a fin de contribuir a mejorar procesos de atención y de cuidado de la salud enfermedad, con beneficio para los usuarios y el propio especialista de enfermería, cultivando la calidad profesional, laboral, organizacional e institucional. |
| Desarrolla acciones estratégicas y de mejora continua al administrar servicios de enfermería hospitalarios y comunitarios, a partir de procesos de planeación, organización, implementación, seguimiento y control que orienten la toma de decisiones en cualquiera de las áreas de su desempeño profesional, centradas en la observación, análisis reflexivo y juicio crítico y que tengan como propósito fortalecer los cuidados que brinda el profesional de enfermería en relación a las normas y estándares de calidad, nacionales e internacionales, con disminución de riesgos y en ambientes de atención seguros. |

3. PRESENTACIÓN

Este curso es parte de la formación práctica de los alumnos de la Licenciatura en Enfermería y se fundamenta en una serie de recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) publicó en 2005 y posteriormente en 2014 con el fin de que se prepare a los recursos humanos en salud, con bases científicas información fiable y adaptable a contextos específicos relativa al uso de las medicinas alternativas y que se rescaten y apliquen a manera de intervenciones aquellas que sean útiles para la recuperación del proceso de enfermedad.

Dado que el programa de prácticas debe ser realizado en un ámbito institucional regulado y que en el país de México y por ende en el estado de Jalisco no existen espacios donde las terapias Alternativas se apliquen de manera regulada en hospitales; hemos decidido incorporar el modelo de atención de Enfermería que se ha practicado en las experiencias recuperadas y publicadas por investigadores de la Universidad de Jaen en Barcelona, España y algunos otros en Quebec Canadá, donde señalan : ..."Las terapias complementarias utilizadas por los estudiantes de enfermería, no son las propias de disciplinas muy específicas (fitoterapia, reiki, shiatsu, acupuntura...), sino más bien otro tipo de procedimientos de carácter más intuitivo, más accesibles y que han sido conocidas y utilizadas desde la antigüedad tanto por las civilizaciones orientales como en el mundo occidental: baños relajantes, masajes, calor-frío, sol, medidas físicas para

controlarla temperatura"...(1)

Siguiendo esas recomendaciones los licenciados en enfermería, quienes tradicionalmente mantienen un contacto más próximo que el resto del personal de salud (por la confianza que le concede la comunidad) deberá incorporar a sus formación algunos de los procedimientos que se denominan "procesos complementarios de intervención enfermera" rescatados de los principios de las terapias tradicionales y alternativas "brindando un papel protagonista a la hora de poder ofrecer las posibilidades y beneficios de estas terapias complementarias".

Las terapias complementarias están adquiriendo cada día más importancia en el entorno sanitario. Como tales podemos considerar aquellas actuaciones que no están centradas en tratamientos invasivos o farmacológicos destinados a combatir enfermedades concretas, sino en conseguir un estado equilibrado de nuestra energía y de nuestras emociones.

Las terapias alternativas o complementarias, así como la medicina tradicional. Se caracteriza por la aplicación de procedimientos terapéuticos que hasta hace poco no se enseñaban en la universidad, y que tienen un enfoque holístico del proceso de la enfermedad, considerando la relación entre mente, cuerpo y espíritu. (1)

Dichas terapias están basadas sobre todo en técnicas manuales, en los beneficios del contacto físico, en la respiración, la relajación o en todo aquello que contribuya a hacer más agradable y saludable el entorno de cada persona. Son eficaces, están al alcance de todos, y no sólo tratan enfermedades, sino que contribuyen de manera evidente a mejorar el estado general del paciente hospitalizado.

4. UNIDAD DE COMPETENCIA

Aplicación de los conocimientos que tiene el estudiante de enfermería para realizar la incorporación de Terapias Complementarias en los pacientes dentro de las prácticas asistenciales que forman parte de su formación, tomando como base los Procesos de Enfermería registrados por los alumnos, situadas cada una de ellas dentro de la Intervención de la Clasificación de Intervenciones de Enfermería NIC , el PAE y la necesidades básicas humanas.

5. SABERES

| | |
|-------------------------|---|
| <p>Prácticos</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Incluye a su escenario profesional el reconocimiento de otras costumbres para entender los contextos interculturales para ofrecer la atención de la salud. • Aplica el método científico en su práctica asistencias que le permitirá como profesional prestar los cuidados que demandan el paciente, la familia y la comunidad de una forma estructurada, homogénea, lógica y sistemática. En base al PAE (Proceso de Atención de Enfermería). • Identifica las diversas culturas, costumbres mitos y creencias asociadas a los estilos de vida de la persona e interpreta la problemática de la enfermedad y formas alternativas para su atención y cuidado. • Reconoce formas complementarias de atención a la salud y las incorpora a su quehacer profesional. • Aplica Intervenciones (actividades o acciones enfermeras), encaminadas a conseguir un objetivo previsto, de tal forma que la Intervención genérica, llevará aparejadas acciones necesarias para alcanzar los Criterios de Resultados establecidos previamente. • Aplica intervenciones de enfermería directa , como terapias complementarias realizando directamente con el paciente tanto fisiológicas como psicosociales o de apoyo .y/o la familia a través de acciones enfermeras efectuadas con el mismo. • Aplica intervenciones de Enfermería indirecta como tratamiento realizado sin el paciente pero en beneficio del mismo o de un grupo de pacientes. • Emprende valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente, teniendo en cuenta los factores físicos, sociales, culturales, psicológicos, espirituales y ambientales relevantes. • Reconoce e interpreta signos normales o cambiantes de salud-mala salud, sufrimiento, incapacidad de la persona (valoración y diagnóstico). • Responde a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales. • Cuestiona, evalúa, interpreta y sintetiza críticamente un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la elección de una TC adecuada al estado del paciente y que la práctica este basada en la evidencia. |
|-------------------------|---|

| | |
|-------------------|--|
| Teóricos | <ul style="list-style-type: none"> • Valoración del estado del paciente a través de los Criterios de Resultados (NOC), la Intervenciones (NIC) • Revisión de los diagnósticos NANDA (North American Nursing Diagnosis Association). como problemas que entran dentro de la competencia de enfermería; como respuestas humanas que el profesional de enfermería puede tratar de forma totalmente independiente • Utilización del PAE (proceso de atención de Enfermería) como método de trabajo para la aplicación de TC. • Aplicación del NOC (Nursing Outcomes Classification) C.R.E. (clasificación de resultados en enfermería) para evaluación de los resultados de aplicación de Terapias complementarias en los pacientes a su cuidado. • Revisión y aplicación del proceso enfermero PAE • Identifica el proceso de intervenciones NIC • Reconoce los diferentes modelos de atención en salud que utilizan los individuos dependiendo de sus creencias y diversidad de culturas. |
| Formativos | <ul style="list-style-type: none"> • Respetar la diversidad cultural y utilizar estrategias para interactuar con sus estilos de vida y cubrir sus necesidades. • Realizar y recomendar fundamentada en los valores éticos de la profesión de Enfermería, sin pretender resolver problemas de salud aplicando o recomendando sistemas alternativos de salud. • Integrar sus conocimientos y fundamentos del proceso de enfermería • Refuerza la importancia de la valoración exhaustiva y sistemática utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente, tomando en cuenta los factores físicos, sociales, culturales, psicológicos, espirituales y ambientales relevantes. |

6. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

Unidad 1 GENERALIDADES

Concepto, clasificación y fundamentación de las llamadas terapias alternativas o Complementarias y su aplicación en enfermería.

UNIDAD 2 Aplicación e integración de las Terapias Complementarias (TC) en los cuidados de enfermería.

Criterios de la Secretaría de Salud

- a) eficacia comprobada
- b) seguridad
- c) costo – efectividad
- d) adherencia a normas éticas y profesionales
- e) aceptabilidad social

UNIDAD 3. Aplicación de las terapias complementarias en los planes de cuidados (NANDA-NOC-NIC-PAE) para el uso de Terapias Complementarias en el proceso de enfermería. Tomando en cuenta las necesidades básicas humanas.

UNIDAD 4. Terapias manuales y Terapias de relajación

Utilidad del tacto terapéutico como elemento de comunicación en enfermería y fundamentación de diversas técnicas de relajación y su aplicación en el proceso de enfermería: Terapia Floral, Termalismo, Herbolaria, Masajes

Unidad 6. Terapias de mente - cuerpo Meditación. Yoga. Musicoterapia. Tai-Chi. Evidencia científica sobre eficacia y seguridad. Aplicación en el ámbito de los procesos enfermeros.

UNIDAD 7: Terapias de energía Terapias del biocampo (Reiki). Terapias bioelectromagnéticas. Evidencia científica sobre eficacia y seguridad Aplicación en el ámbito de los cuidados y procesos de enfermería

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE POR CPI

Exposición magistral por el profesor para introducir al grupo a los diferentes temas del programa.

- Revisión en equipos de 3 personas para elaboración del PAE en las que incluido el uso de medicinas como tratamiento complementario de los pacientes asignados. 1.- Valoración 2.- Definición De diagnósticos (NANDA) 3.- Criterios De Resultado (NOC) 4.- Intervenciones (NIC) 5.- Evaluación
- Trabajo en equipo para analizar y exponer la temática solicitada. Con ese producto se iniciará una discusión en términos de seminario para presentar en plenaria
- Trabajo individual para realizar investigación documental.
- Trabajo colaborativo en equipo para realizar una presentación al grupo en powerpoint de una de las terapias complementarias elegidas aplicadas siguiendo el NIC para los pacientes asignados.
- Trabajo colaborativo para elaboración de proyectos de manejo con aplicación de Terapias Complementarias dependiendo del estado y diagnóstico de los pacientes .

8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE POR CPI

| 8.1. Evidencias de aprendizaje | 8.2. Criterios de desempeño | 8.3. Contexto de aplicación |
|--|--|--|
| Revisión de 2 artículos indexados de la aplicación de TC en proceso enfermero | Material y recursos didácticos Dominio del tema Presentación y formalidad expositiva | 4 Seminarios , uno al final de cada semana |
| Reportes de intervención a los pacientes | Evidencia de conocimiento del tema Participación asertiva en clase | Unidad hospitalaria de encamados |
| Reporte del equipo basado en el PAE en las que incluido el uso de medicinas como tratamiento complementario de los pacientes asignados. 1.- Valoración 2.- Definición De diagnósticos (NANDA) 3.- Criterios De Resultado (NOC) 4.- Intervenciones (NIC) 5.- Evaluación | Identificación de elementos temáticos centrales Calidad de contenido y presentación | Horas independientes de clase. |
| Presentación en equipo en | Cumplir elementos de rubricas Calidad de contenido y presentación Cumplir elementos de rubricas Claridad expositiva | |

| | | |
|--|---|--|
| PowerPoint de los resultados de intervención realizada utilizando cuando menos una Terapia Complementaria siguiendo el NIC y que haya resultado en mejoría en los pacientes asignados. | Reporte firmado de cumplimiento del Supervisor de Enfermería de la Unidad Hospitalaria (PAE; NIC; NANDA; NOC). | |
|--|---|--|

9. CALIFICACIÓN

| | |
|---|-----------|
| Reporte de Intervención de aplicación de las terapias complementarias en los planes de proceso enfermero por equipo (PAE; NIC; NANDA;NOC). | 30 puntos |
| Participación asertiva en Campo Clínico | 20 puntos |
| Reporte de cumplimiento firmado por Supervisor de Enfermería de la Unidad Hospitalaria | 25 puntos |
| Asistencia | 15 puntos |
| Revisión de Artículos | 10 puntos |

10. ACREDITACIÓN

El resultado de las evaluaciones será expresado en escala de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60.

Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado de la evaluación en el periodo ordinario, deberá estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades.

El máximo de faltas de asistencia que se pueden justificar a un alumno (por enfermedad; por el cumplimiento de una comisión conferida por autoridad universitaria o por causa de fuerza mayor justificada) no excederá del 20% del total de horas establecidas en el programa.

Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, debe estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente; haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente y tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades.

11. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

<http://www.elsevier.es/es-revista-enfermeria-clinica-35-pdf-S1130862103738133-S300>

EUE, ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA, XX ANIVERSARIO DE LA FORMACION EN TERAPIAS NATURALES. INTERVENCIONES AUTÓNOMAS DE ENFERMERIA , ED.OBRA SOCIAL FUN. LA CAIXA, 2009

Blanca Gutiérrez, J. J., et al, TERAPIAS COMPLEMENTARIAS EN LA ESCUELA DE ENFERMERÍA. Revista electrónica Enfermería Global, 2007

GRUPO DE TERAPIAS COMPLEMENTARIAS (C.O.BARCE), LOS INSTRUMENTOS COMPLEMENTARIOS DE LOS CUIDADOS ENFERMERO, BARCELONA, 2005

OMS. Estrategia de la OMS sobre Medicina Tradicional 2002-2005. OMS 2002.

OMS, Estrategia de la OMS sobre Medicina Tradicional, 2014-2023, consultar: <http://apps.who.int/medicinedocs/documents/s21201es/s21201es.pdf>

UNAM, Biblioteca de Medicina Tradicional Mexicana/ UNAM
<http://www.medicinatradicionalmexicana.unam.mx/medicina/introduccion.php>.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Ley General de Salud, (2015), . Reglamento interior , Secretaria de Salud, México Ed. Porrúa

Documentos de la Comisión de Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS), 1998.

Diario Oficial de la Federación Mayo 7 del 2002

Estatutos de la Organización Mundial de la Salud (OMS)

Acervo de 14,485 ejemplares de plantas medicinales , Herbario del IMSS

Enciclopedia de Medicina Homeopática (2005) Homeopatía de México, México

Documentos en PDF de la Dirección de Medicina Tradicional y Desarrollo Intercultural, Dirección General de Planeación y Desarrollo, Subsecretaría de Innovación y Calidad, Secretaria de Salud, México